



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

40418 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40418 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48030-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** **Francés:** 5

SUMMARY

This subject aims at the acquisition of basic translation competences from French into Spanish. The students will apply translation skills to the analysis and translation of general informative texts originally written in French.

At the end of this course, students will be able to analyze and translate into the Spanish general texts written in French. At the end of this course, students will be able to:

- Apply theoretical principles of translation into practice.
- Identify and distinguish the different syntactical and semantic levels of texts. - Identify the text as a unit of meaning from a translation perspective.
- Revise one's own and others' translations; detect mistakes and their origin.
- Identify problems and substantiate the solutions adopted.
- Apply the contents acquired in the courses Documentation and Terminology to retrieve thematic, cultural and linguistic information useful to practice translation.

REQUISITOS PREVIOS

En esta materia, los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de traducción desde la lengua C francés, que completan la competencia profesional de los egresados en materia de traducción. Para ello, se recomienda tener aprobadas las asignaturas de lengua A español y las de lengua CI, CII, CIII y C IV francés, así como haber cursado y aprobado las asignaturas previas de traducción en lengua B inglés. De forma que el alumno disponga de las habilidades siguientes:

- Conocimientos sólidos de las lenguas y culturas francesa y española.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Destrezas informáticas básicas.
- Destrezas y habilidades traductológicas básicas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Aplicación de los conceptos universales, habilidades y destrezas traductológicas al análisis y traducción de textos generales y divulgativos producidos en ámbitos francófonos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- 1- Toma de decisiones.
- 2- Trabajo en equipo.
- 3- Motivación por la calidad.
- 4- Aprendizaje autónomo.
- 5- Creatividad.
- 6- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 7- Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura:

- 1- Aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción de textos de baja especialización.
- 2- Identificar problemas traslativos y fundamentar de forma coherente las soluciones adoptadas.
- 3- Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción.
- 4- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

Objetivos formativos:

- 1- Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.
- 2- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 3- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples, y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4- Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5- Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6- Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Contenidos:

Aplicación en textos en lengua C francés de los fundamentos teóricos y prácticos de la traducción adquiridos en la asignatura “Introducción a la traducción B”.

Prácticas de análisis textual orientado a la traducción y de traducción de textos en lengua francesa de carácter general y de bajo nivel de especialización.

1. Revisión en caso necesario de los conceptos y fundamentos teórico-prácticos aplicados a la traducción a partir de su objeto de estudio y de su objetivo científico. Fases del proceso de traducción.
2. Revisión en caso necesario de la concepción comunicativa de la traducción: aplicación práctica del concepto de equivalencia comunicativa pragmática en traducción. El texto como unidad de comunicación y de traducción. Componente semántico y componente extralingüístico del texto: el sentido del texto.
3. Revisión en caso necesario de los conceptos de texto y de tipología textual desde la perspectiva traductológica. Factores relevantes que inciden en la traducción de un tipo textual.
4. Conceptualización teórico-práctica y aplicación práctica de dichos conceptos a la traducción de

textos convencionales en lengua C francés de carácter general y bajo grado de especialización.

5. Prácticas de traducción francés-español de textos generales, de textos periodísticos, de textos divulgativos, entre otros posibles, científicos y técnicos.

Metodología:

La metodología será eminentemente teórico-práctica y basada en el aprendizaje autónomo, lo que permitirá insistir a lo largo de esta asignatura en las siguientes fases del proceso traductor:

- Tipología textual desde una perspectiva traductológica.
- Análisis interpretativo del TO.
- Búsqueda de equivalentes funcionales en la CM conforme a la situación comunicativa.
- Competencias del traductor en función del tipo de texto.
- Producción del TM.
- Correcciones del TM.

Las tareas y actividades presenciales y no presenciales, dentro y fuera del aula, individuales o en grupo, las irá marcando el profesor en función de la dificultad, requisitos y complejidad de cada tema. Las lenguas de trabajo serán el español y el francés.

El profesor indicará en su momento qué herramientas se permitirá usar durante los controles o exámenes de la asignatura, pudiendo prohibir el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) u otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la docencia se desarrollaría a través del campus virtual apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en otras soluciones tecnológicas que puedan contribuir a facilitar la impartición de la docencia.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Actividades realizadas en clase.
4. Actividades autónomas.
5. Pruebas escritas.

En términos generales, los trabajos dirigidos autónomos y de clase consistirán en actividades de análisis y traducción de francés a español de textos de carácter general, periodísticos y divulgativos.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas y controles evaluados entre las semanas 1 y 15 del semestre. A lo largo del semestre, se realizarán al menos dos tareas de traducción autónomas o de clase evaluadas. Los alumnos tendrán una nota en cada una de las tareas de evaluación continua mencionadas antes. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:
 - Trabajos y actividades autónomos o en grupo: 20%
 - Controles: 30%. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de estas pruebas, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).
 - 40% en concepto de prueba final de evaluación continua. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final de evaluación continua consistirá en la traducción de francés a español de un texto de características similares a los trabajados en clase de entre 300 y 400 palabras.

b) Para poder optar a la forma de evaluación continua básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. El cómputo de la asistencia se iniciará el primer día de clase y concluirá la última clase de la semana 15. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, no podrá realizar la prueba final de evaluación continua y deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Asimismo, para optar a la evaluación continua descrita en a), el alumno deberá haber presentado y aprobado al menos el 50% de las tareas realizadas durante el curso, controles incluidos.

Todo estudiante que cumpla los requisitos básicos para optar por la evaluación continua (haber asistido al 50% de las clases y haber obtenido una nota igual o superior a 5/10 en la media de las tareas del apartado de evaluación continua -50%-), podrá presentarse a la prueba final de evaluación continua del 40%. De no hacerlo, se le considerará como no presentado y, para superar la asignatura deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. No se permitirá que un estudiante que cumpla con los requisitos para la evaluación continua se presente al examen de convocatoria ordinaria, previsto para los alumnos que no los cumplan.

c) Aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos básicos para poder acogerse al sistema de evaluación continua descrito en los apartados anteriores, deberán presentarse a la correspondiente convocatoria ordinaria para obtener una calificación y la evaluación será del 1 al 10 en función de las competencias demostradas en el examen de la convocatoria mencionada.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, en la fecha de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba final de evaluación continua (con un valor del 40% de la calificación final de la evaluación continua) para los estudiantes que han cumplido con los requisitos para optar por la evaluación continua.
- Una prueba de convocatoria ordinaria (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final. d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

IMPORTANTE: En caso de que perdure o se reproduzca la crisis sanitaria por Covid 19 y las clases no pudieran impartirse de forma presencial, el cómputo de la presencia se calculará en función de la asistencia de los estudiantes a las videoconferencias organizadas por el profesor, al no poderse reflejar en la hoja de firma. El cómputo de participación se calculará en función de la participación activa del estudiante en las videoconferencias y en los foros del Campus Virtual. Las

pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual. En caso de docencia semipresencial con aula espejo, la asistencia se acreditará pasando lista.

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%). Evaluación de la asistencia (que se refleja en la hoja de firmas) y participación.

EVALUACIÓN CONTINUA (50%). Nota media de todos los trabajos, actividades y pruebas realizadas por el alumno a lo largo del semestre (trabajos presenciales o no presenciales, individuales o en grupo). Durante el semestre se realizará como mínimo un control o prueba evaluable. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:

- Trabajos y actividades autónomos o en grupo: 20%

- Controles: 30%. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de estas pruebas, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Fecha de la convocatoria ordinaria:

PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%). Evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartida a lo largo del semestre. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de esta prueba, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Los alumnos que no cumplan con los criterios descritos en (b) deberán presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria o especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que consistirá en una única prueba de traducción de un texto escrito de características similares a los trabajados a lo largo de la asignatura y que será corregido conforme a los criterios que se especifican en el siguiente apartado. En el examen de estas convocatorias no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Para aprobar la evaluación continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Asistencia (10%), en el apartado de Evaluación Continua (50%) para poder presentarse a la prueba final de Evaluación continua (40%). El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en cada uno de los apartados se considerará como no aprobado y deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.

La nota final que figurará en el acta, acogiéndose al sistema de evaluación continua, se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Asistencia, 5/10 en Evaluación Continua y 5/10 en Evaluación final), se calculará la nota final aplicando los porcentajes

respectivos de cada parte de la asignatura e indicados anteriormente. La nota obtenida será la nota que figurará en el acta.

- En caso de no obtener una nota igual o superior a 5/10 en la prueba final de evaluación continua (40%), la nota que figurará en el acta será la obtenida en dicha prueba y no se sumarán las notas obtenidas en los apartados de Asistencia (10%) y Evaluación Continua (50%).

Los criterios de calificación válidos para las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, así como para la prueba final de la evaluación continua y las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de la asignatura, son los siguientes:

- Redactar de modo adecuado y sin errores sintácticos ni ortográficos.
- No cometer errores de sentido al traducir.
- No cometer errores ni de cohesión ni de coherencia.
- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico.
- Cumplir con los plazos de entrega.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, lingüísticos y traductológicos vistos en clase.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Búsqueda de documentación
- Búsqueda y ejercicios de léxico y términos
- Recopilación bibliográfica
- Análisis de los textos de trabajo
- Realización de traducciones individuales
- Realización de traducciones en grupos
- Realización de comentarios y justificación de propuestas (orales y escritos)
- Evaluación de traducciones propias y ajenas
- Otras

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Revisión de los conceptos y fundamentos de la traducción

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórico-práctica y actividades en aula.
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

Semana 2: El texto como unidad de comunicación y de traducción:

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórico-práctica y actividades en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

Semana 3: Factores que inciden en la traducción

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórico-práctica y actividades en el aula
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

Semana 4: El concepto de texto y tipología textual

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórico-práctica y actividades en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 5: Traducción de textos generales

- Docencia presencial (4 horas): Análisis textual y semántico. Actividades prácticas en el aula.

- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 6: Traducción de textos generales

- Docencia presencial (4 horas): Análisis léxico - revisión. Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 7:

- Control (2 horas): Traducción de textos generales.
- Docencia presencial (2 horas): Revisión y comentario de errores.

Semana 8: Traducción de texto periodístico.

- Docencia presencial (4 horas): Análisis textual y semántico. Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas

Semana 9: Traducción de texto periodístico.

- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas

Semana 10: Traducción de texto periodístico.

- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas

Semana 11: Traducción de texto divulgativo científico.

- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 12: Traducción de texto divulgativo científico.

- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 13: Traducción de texto divulgativo científico.

- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 14: Traducción de texto divulgativo científico.

- Docencia presencial (4 horas): Ejercicios prácticos
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 15: Traducción de texto divulgativo científico.

- Docencia presencial (4 horas): Ejercicios prácticos
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas, bases de datos, etc.
- Manejo de los diferentes diccionarios.
- Medios de comunicación en general.
- Bibliografía.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Aplicar a la práctica los principios teóricos de la Traducción (CT 1, 6 y 7; CEA 1, 2 y 3; OF 1,3,4 y 5)
- Distinguir y diferenciar los niveles sintácticos y semánticos del texto. Identificar el texto como unidad de sentido desde una perspectiva traductológica (CT 3.4.5, 6 y 7; CEA 2.3 y 4; OF 1.2 y 4)
- Revisar traducciones propias y ajenas; identificar los errores y los motivos de éstos (CT 1,2,3,4,5,6 y 7; CEA 2,4 y 5; OF 1,2, 3, 4 y 6)
- Identificar problemas y fundamentar las soluciones adoptadas (CT 1, 3 y 4; CEA 2, 3 y 4; OF 1,2,3,4,5 y 6)
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Documentación y Terminología a la adquisición de conocimientos temáticos, culturales y lingüísticos destinados a la práctica de la traducción (CT 1,3, 4,5,6 y 7; CEA 3 y 4; OF 1, 2, 3, 4 y 6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publicará en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor previa solicitud por correo electrónico.

Profesor Agustín Darias Marrero. Despacho 23. Correo electrónico: agustin.darias@ulpgc.es

Profesora Carmen Falzoi Alcántara, Despacho 3. Correo electrónico: mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

Los alumnos que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar por correo electrónico un plan de seguimiento personalizado que se llevaría a cabo en el horario de tutorías. En una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante se intentará definir la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y se intentará que el estudiante comprenda y asuma la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Si fuera necesario, se celebrarán reuniones regulares con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo podrán recibir atención tutorial de manera presencial en el horario de tutorías que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud por correo electrónico.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la

atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor por teléfono llamando al:

Profesor Agustín Darías Marrero: 928451740 durante el horario establecido a tal efecto.

Profesora Carmen Falzoi Alcántara: 928451720 durante el horario establecido a tal efecto.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor a través de la plataforma Moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Falzoi Alcántara (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451720 **Correo Electrónico:** mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

Dr./Dra. Agustín Santiago Darías Marrero

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** agustin.darias@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Guía didáctica de la traducción de textos idiolectales: texto literario y texto de opinión /

coordinadora y autora principal Rosario García López.

Netbiblo., A Coruña : (2004)

84-9745-070-1

[2 Básico] Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo /

dirigido por Ignacio Bosque.

SM., Madrid : (2004)

84-675-0276-2

[3 Básico] La traduction raisonnée : manuel d'initiation à la traduction professionnelle anglais-français /

Jean Delisle.

Université d'Ottawa., Ottawa : (1993)

2760303721

[4 Básico] Manual de español correcto /

Leonardo Gómez Torrego.
Arco Libros,, Madrid : (1992)
8476350570

[5 Básico] El léxico en el español actual: uso y norma /

Leonardo Gómez Torrego.
Arco Libros,, Madrid : (1995)
8476351712

[6 Básico] Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española: ampliado con la Gramática Normativa vigente y un completo desarrollo de las Reglas Ortográficas, precedidas de un resumen de Fonética y Fonología.

López García, Ángel
Alfredo Ortells,, Valencia : (1986)
8471892103

[7 Básico] Diccionario de uso del español [

María
Moliner.
Gredos,, Madrid : (1997)
8424918444

[8 Básico] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.
Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)
2850366684

[9 Básico] Diccionario de la lengua española /

Real Academia Española.
Espasa-Calpe,, Madrid : (1970)
842394722X

[10 Básico] Le PETIT Robert des noms propres: alphabétique et analogique /

rédaction dirigée par Alain Rey.
Dictionnaires le Robet,, Paris : (2002) - (nouvelle éd. refondue et augm.)
2-85036-820-2

[11 Básico] Cuestiones de traducción : hacia una teoría de la traducción de textos literarios /

Rosario García López.
Comares,, Granada : (2000)
84-8444-229-2

[12 Básico] Teoría y práctica de la traducción /

Valentín García Yebra ; prólogo de Dámaso Alonso.
Gredos,, Madrid : (1984) - (2ª ed. rev.)
84-249-0940-2 (O.c.)

[13 Básico] Larousse diccionario general español-francés, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1993)
8480160217

[14 Recomendado] Estudio comparativo de errores de la traducción al español: La mécanique du coeur y su recepción en el mercado hispanohablante /

Agustín Darias Marrero y Nuria Aguiar Melián.
(2018)

[15 Recomendado] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)
978-84-376-2758-8

[16 Recomendado] Grammaire utile du français /

Christian Lavenne.
Hatier,, Paris : (1989)
2218015943

[17 Recomendado] Mecanismos de cohesión textual : los conectores ilativos en español

Isabel García Izquierdo.
Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (1998)
8480211881

[18 Recomendado] El género textual y la traducción: reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas /

Isabel García Izquierdo (ed.).
Peter Lang,, Berna : (2005)
3039106767

[19 Recomendado] Historia de la traducción y de la interpretación en Canarias /

Marcos Sarmiento Pérez (eds).
Síntesis,, Madrid : (2017)
978-84-9171-044-8

[20 Recomendado] Análisis comparativo de la novela francesa "La mécanique du coeur" y su traducción al español /

Nuria Aguiar Melián ; director, Agustín Darias Marrero.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2016)

[21 Recomendado] Terminologie de la traduction= Translation terminology = Terminología de la traducción = Terminologie der übersetzung /

sous la direction de Jean Delisle, Hannelore Lee-Jahnke, Monique C. Cormier ; publié sous les auspices de CIUTI.
John Benjamins,, Amsterdam : (1999)
90-272-2423-4

[22 Recomendado] El buen uso de las palabras /

Valentín García Yebra.
Gredos,, Madrid : (2005) - (2ª ed.)
84-249-2743-5